

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 8 de Abril de 1853)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: ALMIRANTE, 15
TELEFONO 2.931

DE DIEZ A DOCE Y DE CUATRO A SIETE

PRECIO DE SUSCRIPCION

En esta capital, llevado á domicilio, 2,50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3,50 al mes, 10'50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, calle del Almirante, 15, bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobre.

TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios oficiales de pago, línea ó fracción	0,50 pta
Id. particulares, id. id. id.	0,75

Número suelto, 50 céntimos.

Parte oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey Don Altonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes don Jaime y doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

Audiencia de Madrid

EDICTO

Por el presente y á virtud de providencia dictada por la Sección primera de la Sala de vacaciones de esta Audiencia Provincial, en causa procedente del Juzgado instructor del distrito del Congreso de esta Corte, y seguida contra María Aymereich García, por delito de falsedad, se cita á Don José Ibarrola Aymerich, cuyo actual domicilio se ignora, á fin de que comparezca ante esta referida Audiencia, á ratificarse en un escrito presentado por su Procurador, en que se desiste de la acción que, como acusador privado, venía ejercitando en la expresada causa.

Madrid, 26 de Agosto de 1911.—El Oficial de Sala, Pedro Quinzanos.
(Núm. 3.349.) (B.—2.051.)

Providencias judiciales

Juzgados de 1.ª instancia.

PALACIO

Don Eduardo de Larrea y Trapaga, interinamente Juez de primera instancia é instrucción del distrito de Palacio de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Diego Llamas Gandía, de cuarenta años, casado, natural de Vélez-Rubio, hijo de Ramón y de Dolores, albañil, vecino de esta Corte, que dijo habitar en la calle del Tribulete, número 11, principal, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en el BOLETIN OFICIAL, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en

el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de que cumpla la pena que le ha sido impuesta en causa que se le instruyó por hurto; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color sano, viste pantalón de pana, chaqueta de lana y sombrero flexible, y en caso de ser habido lo pongan á mi disposición en la prisión celular de esta Corte.

Madrid, 25 de Agosto de 1911.—Eduardo Larrea.—El Escribano, P. S., Juan Francisco Martín.
(Núm. 3.319.) (B.—2.043.)

CENTRO

Yebra Alcalde (Silverio), natural de Jaén, de estado soltero, profesión pintor, de veintidós años, hijo de Adrián y Rosario, domiciliado últimamente en la calle de Toledo, 104, principal, número 8, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Centro, Secretaría del señor Ferrer.

Madrid, 24 de Agosto de 1911.—Felipe Torres.—El Secretario, Joaquín Ferrer.
(Núm. 3.321.) (B.—2.044.)

Miranda (Pedro), domiciliado últimamente en la calle de Augusto Figueroa, número 8, 1.º, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría del señor López de Pando, para prestar declaración en causa instruída por violación de su hija Inés Miranda Garay; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Madrid, 23 de Agosto de 1911.—Felipe Torres.—El Secretario, P. S., José Hurtado.
(Núm. 3.322.) (B.—2.045.)

CONGRESO

Chabliat Villa (Luis) comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, Secretaría del Lcdo. Pérez Herrero, para ser

requerido en causa por lesiones, instruída por dicho Juzgado.

Madrid, 26 de Agosto de 1911.
(Núm. 3.323.) (B.—2.046.)

Petisanz (Celestina) comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, Secretaría del Lcdo. Pérez Herrero, para ser requerida en causa por lesiones, instruída por dicho Juzgado.

Madrid, 26 de Agosto de 1911.
(Núm. 3.326.) (B.—2.048.)

Moreno (Tomás) comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, Secretaría del Lcdo. Pérez Herrero, para ser requerido en causa por lesiones, instruída por dicho Juzgado.

Madrid, 26 de Agosto de 1911.
(Núm. 3.327.) (B.—2.049.)

Garrido (Rafael) comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del Congreso, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para ser requerido en causa por lesiones, instruída por dicho Juzgado.

Madrid, 26 de Agosto de 1911.
(Núm. 3.328.) (B.—2.050.)

HOSPITAL

Desconocidos: Se cita á cuantas personas hayan adquirido de Antonio Díaz, expendedor de billetes de la Lotería, calle de la Esperanza, siete, participaciones en el número 14.627, correspondiente al sorteo celebrado en diez del corriente mes, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, á declarar en causa por estafa.

Madrid, 26 de Agosto de 1911.—V.º B.º Grande.—El Secretario, P. S. del señor Martínez Grande, Benito García Sánchez.
(Núm. 3.324.) (B.—2.047.)

TORRELAGUNA

De la Rosa (José), vecino de Salamanca, al cual en 28 de Julio del año último le fué expedida una cédula personal número 13.806, domiciliado últimamente en Salamanca, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado al objeto de

responder á los cargos que contra él resultan en causa por hurto de caballerías.

José Sierra.
(Núm. 3.351.) (B.—2.052.)

COLMENAR VIEJO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Don Gil López Ordás, Abogado, Juez interino de instrucción de esta villa de Colmenar Viejo y su Partido, en la causa criminal que se sigue en este Juzgado por lesiones causadas á Angel Pablo Romero, vecino de Chamartín de la Rosa, contra Vicente Hernández Reyes, se cita por medio del presente edicto, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, al padre de dicho lesionado, llamado Antonio, vecino de dicho pueblo, y cuyo actual paradero se ignora, á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de este edicto, comparezca ante este Juzgado y su Sala audiencia con el fin de ofrecerle el procedimiento, con arreglo al art. 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento, si dejare de comparecer, de pararle el perjuicio á que hubiere lugar.

Colmenar Viejo, 21 de Agosto de 1911.
V.º B.º—Gil López Ordás.—El Secretario, Miguel Guardiola.
(Núm. 3.270.) (B.—2.013.)

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Don Gil López Ordás, Abogado, Juez interino de instrucción de esta villa de Colmenar Viejo y su Partido, en la causa criminal que se sigue en este Juzgado por hallazgo de los huesos pertenecientes al brazo y antebrazo y mano completa del lado derecho de un ser humano al sitio «Colada de los Pobres», término municipal de Miraflores de la Sierra, y de otros restos que corresponden ó deben corresponder á los anteriores, en el sitio «Alto de Vallejondo», «Cercado de Salinas», del propio término, en los días 18 de Junio y 1.º de Julio últimos, con las siguientes prendas: gorra de tela color gris y visera de la misma tela, manta de las que usan los pastores, con rayas blancas, blusa negra, un chaquetón, chaleco de pana color oscuro, camisa clara con rayas azules, una alpargata en mal uso, dos trapos azules, pantalón de pana color oscuro, recubriendo dichos

restos, una correa-cinto, una pistola y cédula de vecindad á nombre de Raimundo López López, y otros efectos, he acordado la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en el lugar acostumbrado de los Ayuntamientos de esta villa, Chozas, Guadalix, Miraflores de la Sierra y Gallegos, con el fin de que todos los que tengan conocimiento de la desaparición de alguna persona de las circunstancias indicadas comparezcan ante este Juzgado de instrucción ó municipal de su residencia, dentro del término de veinte días, para facilitar los datos que puedan contribuir al esclarecimiento del hecho; haciéndose constar que las prendas obran depositadas en el Cementerio del pueblo de Miraflores.

Al propio tiempo, para que lo hagan respecto á un hombre que se dice fué muerto en el «Cerro de la Cuesta», término de Guadalix de la Sierra, sobre las nueve y media de la mañana del día 27 de Marzo del año último, de las señas personales siguientes: estatura, alta; en buenas carnes; de color amarillento; con barba canosa, como de no haberse afeitado de quince á veinte días; pelo también canoso; representando de cuarenta y cinco á cincuenta años. Vestía: blusa azul con rayas blancas y negras con botones blancos; pantalón de pana gruesa, en mal uso, color aceituna, con algún remiendo; chaqueta de pana de igual color, sin botones, con remiendos en los codos y cuello estrecho; chaleco sobre la blusa de otra clase de pana y cuello sin cintas ni ribetes; alpargatas blancas cerradas; gorra de visera clara con abrazadera y dos hebillas y camisa blanca.

Colmenar Viejo, 18 de Agosto de 1911. V.º B.º—El Juez de instrucción interino, Gil López Ordás.—El Secretario, Miguel Guardiola.

(Núm. 3.271.) (B.—2014.)

VALDEPEÑAS

Ruiz Rigal Rafael, natural de Málaga, soltero, empleado, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Úbeda, procesado por estafa, comparecerá en el término de quince días ante el señor Juez de instrucción de Valdepeñas (Ciudad Real).

Valdepeñas, 23 de Agosto de 1911.—El Juez de instrucción, Fernando Tercero.—El Secretario, P. S., Emiliano Roldán.

(Núm. 3.267.) (B.—2.010.)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

En providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de instrucción de este partido en el sumario que instruye con el número ciento uno del año actual, sobre lesiones de José Veiga Rodríguez, las cuales se produjo en la noche del 24 de Julio último al caerse en el camino que del pueblo de Galapagar conduce al de Colmenarejo y sitio llamado El Callejón, se acuerda citar por medio de la presente cédula, que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, al referido lesionado José Veiga, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en dicho periódico, comparezca ante este Juzgado, con objeto de ser reconocido por el Médico forense de este partido las lesiones que se produjo y ofrecerle el procedimiento.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido esta cédula de citación, que firmo en San Lorenzo del Escorial á veintidós de Agosto de mil

novecientos once.—El Secretario, César del Pozo.

(Núm. 3.290.) (B.—2.024.)

Juzgados municipales.

CONGRESO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal del distrito del Congreso de esta Corte, se cita y llama á los individuos que á continuación se expresan, para que dentro del término de quinto día, desde que la inserción de la presente tenga lugar en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, comparezcan en este Juzgado, sito en la calle de León, números 40 y 42, á responder de los cargos que contra los mismos aparecen en juicio de faltas; apercibiéndoles que, de no hacerlo, se les declarará rebeldes y les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 23 de Agosto de 1911.—El Juez municipal suplente, Manuel F. Villegas.—El Secretario suplente, Luis Buceta.

Relación de los individuos á que se refiere la anterior cédula:

Eloy Ibáñez, Saturnina Cardiel Gómez, Sabino del Solo García, Carolina Diego Diego, Francisco López Serrano, Juan López García, José Pedraza, Federico González Rigalbert, Arsenio Fernández Alta, Aurelio Luciano Tascome, Nazario Bueno Fernández, Amparo García Montero, Fernando Hernández Vidal, Bautista Mayor Escala, Esteban López Frutos, Carmen López Ramírez, Antonia Manzana Segura, Miguel Martínez Avelaida, Damián Márquez Cobos, Marcos Pozo Sanz, Francisco Arias González, Carolina López Galán, Gabriela Cámara Tapia, Angel Cerezo Cerezo, José García Azpiazu, Juan Ruiz García, José Domínguez Portela, Casimira Criado, Baldomero García Cao, Enrique Pérez Gómez, José González Menéndez, María Rodríguez Blanco, Ginés Alvarez Fernández, Fermín Peral Sáez, Juan Sánchez Alonso, María Alonso Rodríguez.

(Núm. 3.281.) (B.—2.021.)

CHAMBERÍ

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García Camba, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Benito Ríos Iglesias, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado á extinguir la pena impuesta en juicio de faltas número 782 de 1911; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 24 de Agosto de 1911.—V.º B.º Gay.—El Secretario, Luis Garrido.

(Núm. 3.291.) (B.—2.025.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Ochoa Lumbier, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Casimiro Navarro Díaz, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado á extinguir la pena impuesta en juicio de faltas número 836 de 1911; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 16 de Agosto de 1911.—V.º B.º Miguel Ochoa.—El Secretario, Mariano Ordás.

(Núm. 3.292.) (B.—2.026.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Ochoa Lumbier, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á José María Márquez, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado á extinguir la pena impuesta en juicio de faltas número 866 de 1911; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 17 de Agosto de 1911.—V.º B.º Miguel Ochoa.—El Secretario, Mariano Ordás.

(Núm. 3.293.) (B.—2.027.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Ochoa Lumbier, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Venancio Sánchez, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado á extinguir la pena impuesta en juicio de faltas núm. 784 de 1911; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 17 de Agosto de 1911.—V.º B.º Miguel Ochoa.—El Secretario, Mariano Ordás.

(Núm. 3.294.) (B.—2.028.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Ochoa Lumbier, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á José Carro, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado á ser reconocido por el Médico forense; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 17 de Agosto de 1911.—V.º B.º Miguel Ochoa.—El Secretario, Mariano Ordás.

(Núm. 3.295.) (B.—2.029.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Ochoa Lumbier, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Angel Nogales y Santos Sebastián Barrio, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado á extinguir la pena impuesta en juicio de faltas número 858 de 1911; bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 17 de Agosto de 1911.—V.º B.º Miguel Ochoa.—El Secretario, Mariano Ordás.

(Núm. 3.296.) (B.—2.030.)

Juzgados militares.

1.ª COMANDANCIA DE TROPAS DE ADMINISTRACION MILITAR

Francisco Muñoz Torcuato, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años y once meses de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, números 12, 14 y 16, en causa que se le sigue por inutilidad, comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción, sito en el Cuartel de los Docks, Factorías Militares, yá disposición del señor Juez, Oficial 2.º de Administración Militar, Don Mauro Rodríguez Allet.

(Núm. 3.308.) (B.—2.041.)

CAPITANIA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA

Bernarda Serrano Artorar, domiciliada últimamente en la calle de Calvo Asensio, 8, comparecerá en término de treinta días ante este Juzgado, sito en la calle de Plamonte, núm. 9, principal, para una notificación en causa por atropello, instruida por muerte de Don Ricardo Latorre Rodríguez y contra los soldados de la Escuela de Equitación Mariano Camino y Cándido Orta.

Madrid, 1.º de Septiembre de 1911.—El Capitán Juez instructor, Julio Roldán.

(B.—2.008.)

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA «LA POLONI»

En vista de que los socios morosos, que se relacionan, no han satisfecho sus dividendos pasivos, á pesar de los tres requerimientos para el pago publicados en el BOLETÍN OFICIAL, y cumpliendo el acuerdo de la Junta directiva de 26 de Junio último, quedan caducadas y sin ningún valor ni efecto las acciones siguientes:

- Don Félix Pérez Molina, 177 y 198.
 - Don Luis García del Val, 105.
 - Don Fernando Belmonte, 25.
 - Don Juan José Santos, 90.
 - Doña María Josefa Bachiller García, 130, 138, 139, 161 y 199.
 - Don José Lorca Torrijos, 26, 28 y 178.
 - Don Pedro Lorca Torrijos, 27, 145 y 179.
 - Don José Soler Alonso, 122, 124, 162 y 163.
 - Don Antonio López García, 153; y
 - Don Bernardo Haro García, 59 y 61.
- Madrid, catorce de Septiembre de mil novecientos once.

El Presidente interino, Isaac Ibernón.

(D.—103.)

Banco de España

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito transmisible núm. 684.811, expedido por este Establecimiento en 29 de Septiembre de 1910, á favor de D.ª Soledad Vaxeras y Ferrer y Don Félix Pizarro Calero, indistintamente, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde el día 3 del actual, fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales *Gaceta de Madrid* y *BOLETÍN OFICIAL* de esta provincia, según determina el art. 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 13 de Septiembre de 1911.

P. el Vicesecretario, José Rodríguez Romero.

(A.—381.)

IMPRESA DE «EL PORVENIR»

Martínez de Velasco y Compañía.

Pizarro, 15.—Madrid

Gobierno civil de Madrid

SECRETARÍA

Negociado de Orden público

Mes de Agosto de 1911

RELACION de las licencias de uso de armas en general, de caza y para cazar y de pesca concedidas por este Gobierno durante el expresado mes.

(CONTINUACION)

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	DÍA	RESIDENCIA	CLASE DE LA LICENCIA	
				Caza.	Uso de armas.
1652	Francisco Villar Nieto.....	14	Madrid.	3. ^a	
1653	Mario Pérez Pérez.....	»	Idem.	4. ^a	
1654	Martín Landalene.....	»	Idem.	4. ^a	
1655	Aureo Gervás Calvo.....	»	Idem.	4. ^a	
1656	Mariano Ruiz Agudo.....	»	Idem.	4. ^a	
1657	Tirso Pérez Gutiérrez.....	»	Idem.	4. ^a	
1658	Antonio García Castilla.....	»	Idem.	4. ^a	
1659	Enrique López de la Fuente.....	»	Idem.	4. ^a	
1660	Alfonso Ciarán.....	»	Idem.	4. ^a	
1661	Manuel López Silvariño.....	»	Idem.	4. ^a	
1662	Expedito Benito Arias.....	»	Las Rozas.	4. ^a	
1663	Emilio Montoya Bautista.....	»	Aranjuez.	»	4. ^a
1664	Enrique Montoya Bautista.....	»	Idem.	»	4. ^a
1665	Santiago Climent Ayolay.....	»	Madrid.	4. ^a	
1666	Celestino García Martín.....	»	Villa del Prado.	»	4. ^a
1667	Adrián Huarte Echenique.....	»	Idem.	»	4. ^a
1668	Eudocio Pérez Pascual.....	»	San Lorenzo.	4. ^a	
1669	Teodoro Rodríguez.....	»	Idem.	4. ^a	
1670	José Blanic Fortacín.....	16	Madrid.	4. ^a	
1671	José Lucía Garcellá.....	»	Idem.	4. ^a	
1672	Isidoro Gómez Ramos.....	»	Idem.	4. ^a	
1673	Policarpo Gutiérrez.....	»	Idem.	4. ^a	
1674	Emilio Ramón Carbonell.....	»	Idem.	4. ^a	
1675	Antonio Fernández Portela.....	»	Idem.	4. ^a	
1676	Gabriel Martín García.....	»	Idem.	4. ^a	
1677	José de la Fuente Medina.....	»	Idem.	4. ^a	
1678	Bernardo Alonso Huelves.....	»	Idem.	4. ^a	
1679	Antonio Philip González.....	»	Idem.	3. ^a	
1680	Antonio Barroso Lumbreras.....	»	Idem.	4. ^a	
1681	Antonio García Dorado.....	»	Idem.	4. ^a	
1682	Nicolás García García.....	»	Idem.	4. ^a	
1683	Jesús Hipólito Moreno.....	»	Valdemorillo.	4. ^a	
1684	Santos López Buitrago.....	»	Chinchón.	4. ^a	
1685	Mauricio Cobertera García.....	»	Navas de Buitrago.	4. ^a	
1686	Francisco Martín Alvarez.....	»	Idem.	4. ^a	
1687	Luis González Alvarez.....	»	Collado Mediano.	4. ^a	
1688	José Rodríguez Ortega.....	»	Alcalá de Henares.	4. ^a	
1689	Manuel Concha Rodríguez.....	»	Colmenar Viejo	4. ^a	
1690	Cosme Concha Largo.....	»	Idem.	4. ^a	
1691	José Bucero Cediel.....	»	Perales de Tajuña.	4. ^a	
1692	Victorio Pozas Sánchez.....	»	Robledo de Chavela.	4. ^a	
1693	Eleuterio Herrero Blasco.....	17	Vallecas.	4. ^a	
1694	Valentín Alcón Bordón.....	»	Moralzarzal.	4. ^a	
1695	Quirino Blanco Ibáñez.....	»	Chamartín.	4. ^a	
1696	Justo Molinero Martínez.....	»	Mejorada del Campo.	4. ^a	
1697	Romualdo Rodríguez Benavente.....	»	Getafe.	4. ^a	
1698	Casto Rodrigo Villanueva.....	»	Fuencarral.	4. ^a	
1699	Angel García González.....	»	Villaverde.	4. ^a	
1700	José Alcalde Romano.....	»	Idem.	4. ^a	
1701	Alonso Rivero de la Seu.....	»	San Sebastián de los Reyes.	4. ^a	
1702	Ildefonso de López y del Coso.....	»	El Pardo.	4. ^a	
1703	Marqués del Castelar.....	»	Madrid.	1. ^a	
1704	Tomás Flores.....	»	Idem.	4. ^a	
1705	Juan N. Delgado Jóvenes.....	»	Idem.	4. ^a	
1706	Cecilio Juan Antonio Gascón.....	»	Idem.	4. ^a	
1707	José Fernández Méndez.....	»	Idem.	4. ^a	
1708	Blas Alonso Cano.....	»	Idem.	4. ^a	
1709	Vicente Illescas.....	»	Idem.	4. ^a	
1710	Modesto Asurmendi.....	»	Idem.	4. ^a	
1711	Cayetano Navarro.....	»	Torrejón de Velasco.	4. ^a	

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	DÍA	RESIDENCIA	CLASE DE LA LICENCIA	
				Camp.	Uso de armas.
1712	Cristóbal Pascual Cano.....	17	Madrid.	4.	
1713	Luis Martín Loubet.....	»	Idem.	4.	
1714	Martín M. Campoamor.....	»	Idem.	4.	
1715	Fernando Fontán y Santamarina.....	»	Idem.	4.	
1716	Manuel López López.....	»	Idem.	4.	
1717	Juan Héctor Picavia.....	»	Idem.	4.	
1718	José María Camprodón Borrello.....	»	Idem.	4.	
1719	Ramiro Molina Ledesma.....	»	Idem.	4.	
1720	Marcelo Rusut Vachirón.....	»	Idem.	4.	
1721	Vicente Varela.....	18	Idem.	4.	
1722	Luis Blanco Estruel.....	»	Idem.	4.	
1723	Antonio Benítez Guerrero.....	»	Idem.	4.	
1724	Luis González Poiello.....	»	Idem.	4.	
1725	Juan de la Morena y Hernanz.....	»	Idem.	4.	
1726	Ernesto Serrano.....	»	Idem.	4.	
1727	Juan Alarcón Gómez.....	»	Idem.	4.	
1728	Félix Molinero González.....	»	Idem.	4.	
1729	Manuel González Garrido.....	»	Idem.	4.	
1730	Enrique Castellanos Díaz.....	»	Ambite.	4.	
1731	José Espliguero Martí.....	»	Arganda.	4.	
1732	Angel Arroyo.....	»	Vallecas.	4.	
1733	José Mel Deán.....	»	Chamartín.	4.	
1734	Felipe Fernández López.....	»	Valdepiélagos.	4.	
1735	Antonio Luja Partida.....	»	Valdemorillo.	4.	
1736	Maximino Jiménez.....	»	Miraflores.	4.	
1737	Vicente Ortiz Montijano.....	»	El Escorial.	4.	
1738	Carlos Villas Ortiz.....	»	Manzanares.	4.	
1739	Alfonso López Coso.....	»	Aranjuez.	4.	
1740	Braulio García Martín.....	»	San Martín de la Vega.	4.	
1741	Francisco Rubio López.....	»	Idem.	4.	
1742	Alfredo Moreno Ossorio.....	»	Madrid.	2.	
1743	Joaquín Sáez Anta.....	19	Idem.	4.	
1744	Eugenio Sena Campoamor.....	»	Idem.	4.	
1745	Tomás Novillo López.....	»	Idem.	4.	
1746	Francisco Alcalde Carretero.....	»	Idem.	4.	
1747	Ciriaco González y González.....	»	Getafe.	4.	
1748	Francisco Alonso Pérez.....	»	Carabanchel Alto.	4.	
1749	Baldomero Morales Pérez.....	»	Torrelaguna.	4.	
1750	Manuel Marina Yepes.....	»	Arganda.	4.	
1751	Lorenzo Blasco Martín.....	»	Hoyo de Manzanares.	4.	
1752	Faustino Ventura Martín.....	»	Alameda del Valle.	4.	
1753	Andrés Blanco Torrijos.....	»	Alcorcón.	4.	
1754	Angel Seijas Barrero.....	»	Idem.	4.	
1755	Antonio de la Peña Gómez.....	»	Santa María de la Alameda.	»	4.
1756	Pedro Lázaro Martínez.....	»	Ciudad Lineal.	»	4.
1757	Benito Cordero López.....	»	Chapinería.	4.	
1758	Antonio Chante y Guijarro.....	21	Madrid.	4.	
1759	Carlos Fernández Linares.....	»	Idem.	4.	
1760	Saturnino Palacios.....	»	Idem.	4.	
1761	Lorenzo Ortiz de la Asuela.....	»	Idem.	4.	
1762	José Vicente García Morant.....	»	Vallecas.	4.	
1763	Federico Berminance.....	»	Idem.	4.	
1764	Manuel Ladra Villar.....	»	Idem.	4.	
1765	Manuel Ladra Ugarte.....	»	Idem.	4.	
1766	Alfonso Martín Puertas.....	»	Idem.	»	4.
1767	Antonio Soria y Martín.....	»	Guadarrama.	»	4.
1768	Juan Fernández Gómez.....	»	Anchuelo.	4.	
1769	Emiliano López Fernández.....	»	Idem.	4.	
1770	Francisco Castillo Escribano.....	»	Collado Vilalba.	4.	
1771	Eugenio González Jiménez.....	»	Idem.	4.	
1772	Manuel Moreno Jerez.....	»	Aldea del Fresno.	4.	
1773	Aquilino Madrid García.....	»	Arganda.	4.	
1774	José Esteban García.....	»	Fuencarral.	4.	
1775	Antonio Tobores Rodríguez.....	»	Pozuelo de Alarcón.	4.	
1776	Alfredo Jounges.....	»	Madrid.	4.	
1777	Ratael Oriol García de los Ríos.....	22	Idem.	3.	
1778	Juan Pedro Pérez Reina.....	»	Idem.	3.	
1779	José Barroso y Roa.....	»	Idem.	4.	
1780	Arturo López García.....	»	Idem.	4.	
1781	Juan Carrero Pérez.....	»	Idem.	4.	
1782	Tomás Santa Cruz Elvira.....	»	Idem.	4.	
1783	Lorenzo Blanco Otero.....	»	Valdemoro.	4.	
1784	Adrián Sánchez Pérez.....	»	Pinto.	4.	
1785	Mariano Herranz Lucas.....	»	Torrelaguna.	4.	
1786	Manuel Méndez.....	»	Alcalá.	4.	
1787	Felipe Pérez Sanz.....	»	Getafe.	4.	
1788	Enrique Femenia Ortiz.....	»	Belmonte de Tajo.	»	4.
1789	Benito Martínez Hernández.....	23	Madrid.	4.	
1790	Victoriano Bobilla Díaz.....	»	Idem.	4.	
1791	José Sanz González.....	»	Idem.	4.	
1792	Eulogio Nogué Brun.....	»	Idem.	4.	
1793	Pedro Gutiérrez Moreno.....	»	Idem.	4.	
1794	Rafael Roldán.....	»	Idem.	4.	
1795	Patricio Peco Quiroga.....	»	Chinchón.	4.	
1796	Fermin Martín.....	»	Idem.	4.	

(Continúa.)